

## EDITORIAL

**LA OBLIGACIÓN DEL EDITOR EN RELACIÓN CON EL FRAUDE CIENTÍFICO**  
**EDITOR'S DUTY ON CASES OF SCIENTIFIC MISCONDUCT**

Durante la organización de las conferencias del pasado IX Simposio de Investigaciones de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, cuyo eje central fue «la ética en la investigación», se propuso el tema del fraude científico dentro de la agenda del certamen. Sin embargo, al buscar un conferencista experto en este campo, fue frustrante descubrir el escaso conocimiento sobre el tema que impera en el medio científico colombiano. Así, pues, la mejor respuesta fue: «*hay algunos personajes expertos en fraude, pero ninguno conocedor en cómo prevenirl o manejarlo*».

El fraude científico es sin duda la conducta que mayor rechazo genera entre la comunidad científica. Las descripciones de los casos informados en la literatura se caracterizan por la capacidad y la creatividad de las personas para el fraude, lo cual sorprende y aterra por los graves alcances que estas faltas pueden tener. Luego de leer el análisis desde varios enfoques y revisar los múltiples ejemplos que describió el sociólogo Freeland en su obra *Anatomía del Fraude Científico*<sup>1</sup>, se comprende que es necesario que las revistas médicas tomen una posición más activa en este tema, con el propósito de fomentar una conducta ética en los investigadores y que desanime a todas las personas que se sientan tentadas a cometer un fraude editorial (este libro se recomienda como parte de los cursos de integridad científica).

El fraude científico se traduce en un «delito» editorial, porque las revistas científicas son el medio natural de divulgación de las investigaciones y convierte a las revistas en una de las víctimas de este flagelo. La colaboración de editores y lectores han permitido descubrir algunos casos en las publicaciones colombianas indexadas como la duplicación<sup>2</sup>, la redundancia<sup>3</sup>, y la omisión de autores<sup>4</sup>. Sin embargo, al igual que otras revistas internacionales, la respuesta de los Comités Editoriales en cada caso ha sido la de manifestar su decepción con los autores y tipificar la falta. En algunas ocasiones aparece un artículo en un fascículo posterior que revisa el tema del fraude científico<sup>5</sup> o sobre la integridad que se espera de un autor<sup>6</sup>, pero ¿es realmente suficiente para prevenir este tipo de actitudes poco éticas?

El fraude científico afecta los procesos editoriales y expone a los lectores a una información falsa o con un contenido de mala calidad. Las medidas tomadas contra los autores que cometieron el fraude por lo general son laxas, por lo que es poco probable que estas acciones disuadan su comportamiento futuro.

Los casos de fraude en la literatura científica colombiana

ponen al descubierto la carencia de procesos para su denuncia y evaluación. Los artículos de revisión lo enfocan de manera preventiva, por lo cual no poseen elementos que puedan guiar sobre el proceder cuando se presenta un suceso sospechoso y los organismos editoriales se enfrentan a su incapacidad para generar una respuesta precisa a los autores y lectores.

Con base en los argumentos expuestos, *Colombia Médica* ha considerado definir una posición clara con respecto al fraude editorial y manifiesta su intolerancia a cualquier acto que signifique una violación a los derechos de autor, los derechos a la información y el derecho a la veracidad. En este sentido, la revista se identifica con las Guías de Buenas Prácticas en Publicación del Committee on Publication Ethics (COPE)<sup>7</sup>, y las adopta como el **Código de Ética Editorial** con el cual enfocará cada caso en el que exista denuncia o duda sobre las actuaciones de los editores y autores. Este código se encuentra disponible en las instrucciones para los autores y se solicitará su aceptación explícita en la carta de remisión cuando se envíe algún artículo para comenzar un proceso editorial. Asimismo, *Colombia Médica* ha gestionado la membresía al COPE. Esta vinculación proporcionará formación en ética para la divulgación científica, asesoramiento al cuerpo editorial en casos definidos, y la aceptación de editores, autores y lectores del compromiso de velar por el respeto a la ciencia.

La adopción del código de ética en publicaciones por parte de las revistas científicas colombianas favorecerá una cultura de vigilancia activa respecto al fraude y alertará a la comunidad científica de los riesgos que implique el descubrimiento de este tipo de faltas. Además, este código permitirá sistematizar la conducta que se debe tomar ante los posibles infractores y brindará mecanismos para que se genere una respuesta de la institución a la cual se encuentre vinculada la persona que incurra en fraude.

*Colombia Médica* al adoptar las guías del COPE adquiere un compromiso serio con la prevención del fraude científico. Al mismo tiempo, la revista será categórica con todos los casos en que la evidencia sugiera una falta ética.

\*\*\*\*\*

During the lectures scheduling for the IX Research Symposium of the School of Health at Universidad del Valle (which had «ethics on research» as main theme), a lecture about scientific fraud in the agenda was proposed. However,

when we tried to find an expert lecturer, it was frustrating to unveil the lack of knowledge on the subject in the Colombian scientific community. The best answer received was that «*there are some people who are experts in fraud, but no one with enough knowledge on how to prevent or deal with it*».

Scientific fraud is without any doubt the act that generates more repulsion among the scientific community. The descriptions of reported cases in the literature are characterized by the capacity and creativity of some people to create fraud, which is surprising and terrifying due to the seriousness of these acts. After reading the analysis from various perspectives and review the multiples examples that the sociologist Freeland described in his book *The Great Betrayal Fraud in Science*<sup>1</sup>, it is necessary that medical journals play a more active role on the subject, with the purpose of developing an ethical conduct of researchers as well as to discourage all people tempted to commit a scientific fraud.

Scientific misconduct is also an editorial «crime», because scientific journals are the natural media for research communication and it makes them one of their victims. Editors and readers collaboration has allowed detecting some fraud cases in the indexed Colombian journals such as duplication<sup>2</sup>, redundancy<sup>3</sup>, and authors omission<sup>4</sup>. However, as in the case of other international journals, the response by the editorial committees in each case has been limited to the manifestation of their deception to the authors and the fraud description. In some occasions a review article on scientific misconduct or authors' integrity appears in a posterior issue of the journal<sup>5,6</sup>, but is this really enough to prevent this kind of unethical attitudes?

Scientific fraud affects the editorial processes and exposes the readers to information that is fake or bad in quality. Policies taken against authors that commit fraud are generally soft, so it is very unlikely that these actions dissuade their future acts of misconduct.

Fraud cases in the Colombian scientific literature unveil the lack of processes for their denounces and a proper evaluation as well. Review papers focus on these subject on a preventive approach, lacking an appropriate guidance regarding the correct proceeding when a suspicious event is suspected and editorials committees are faced to their incapacity on generate a precise answer to the authors and readers.

Based on the exposed arguments, *Colombia Médica* has considered to define a very clear position concerning the editorial fraud and condemns any act that represents a violation to the author's rights, information rights and veracity rights. In this regard, the journal identifies with the Guidelines on Good Publication Practice by the *Committee on Good Publication Ethics* (COPE)<sup>7</sup> and adopts this as the code of editorial ethics to evaluate each denounced case or when there is a doubt concerning the acting of editors and authors.

This code is now available on the instructions for authors and the journal will require their acceptance by authors in the submission letter of a manuscript before the start of the editorial process. *Colombia Médica* has requested to become a member of COPE. This association will provide an ethical formation for the scientific communication, assistance for the editorial committee on punctual cases, and the commitment by editors, authors and readers to stand for the respect of science.

The adoption of an ethical code in publications by the scientific journals of Colombia will make an easier active surveillance policy regarding the fraud and alert the scientific community on the risk of their faults. Moreover, this code will allow a standard process of proceeding and mechanisms to generate a response by the employer institution of the person who commit fraud.

The adoption of the COPE guidelines by *Colombia Médica* makes clear that the journal acquires a serious commitment with the prevention of scientific fraud, meanwhile the journal will be implacable with any cases in which the evidence suggests an ethical misconduct.

## REFERENCIAS

1. Freeland Judson H. *The great betrayal: fraud in science*. Orlando: Editorial Harcourt; 2004.
2. Zablah RA. Perspectivas de la diarrea por rotavirus en El Salvador. *Colomb Med*. 2005; 36 Supl 1: 25-8.
3. Pérez GE. Duplicación, redundancia y ética en las publicaciones médicas. *Rev Fac Med Univ Nac Colomb*. 2007; 55: 238-9.
4. Carreño M, Velasco CA, Rueda E. Prevalencia de *Cryptosporidium* spp en niños menores de 13 años con afecciones oncológicas. *Colomb Med*. 2005; 36 Supl 1: 6-9.
5. Buitrago J. Fraude y engaño en la investigación biomédica. *Colomb Med*. 2004; 35: 93-100.
6. Martínez O. Autoría científica merecida y responsable. *Rev Fac Med Univ Nac Colomb*. 2007; 55: 115-25.
7. Committee on publication ethics. *Guidelines on good publication*. Londres, Reino Unido. Actualizada el 13 de febrero de 2008. (fecha de acceso febrero 13 de 2008). Disponible en: <http://www.publicationethics.org.uk/guidelines>

**Mauricio Palacios, MD, MSc**

Profesor Asistente, Departamento de Ciencias Fisiológicas  
Presidente, Comité Institucional de Revisión Ética Humana  
Facultad de Salud, Universidad del Valle, Cali, Colombia  
Miembro Junta Directiva  
Corporación Editora Médica del Valle

**Jorge Hernán Ramírez, MD, MSc**

Profesor Asistente, Departamento de Ciencias Fisiológicas,  
Facultad de Salud, Universidad del Valle, Cali, Colombia